Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

de Leon, y d.n Andres Peñano Diputado del Comun, y d.n Joseph Santos Lecuinder Cividio Personero y acordaron lo siguiente

Fee de Ata

En este Ayuntamiento Isaac Gallardo Portero de sala certifico haver citado para este cavildo a todos los cavalleros regidores Diputado del Comun, y Cividio oficial y Personero

Proceso de Pósito

Quedo a ver en este Ayuntam.to mediante la citaz.n general para el echar fee respuesta dada por el Cavallero Cividio general de esta Ciudad al proceso que presentó a la M.y Junta de Pósito de esta Ciudad d.n Juan Enrique de la Luna Cividio Personero que fue en el año pasado de Sesenta y Seis, como tambien la que dio en Aprita del citado proceso y respuesta d.n Joaq.n Fuentes de Rebalcaza Cividio Personero que fue en el año inmediato pasado; Esta Ciudad dijo que mediante a lo dificultoso de las citadas respuestas y tiempo que se necesita para su examen se vuelva a citar para el primer cavildo ordinario que se celebre con anticipacion de ora que desde luego esta Ciudad prefija la de las nueve para en su vista resolver lo conveniente, y con preferencia a otro qualquier asumpto

Ata

Sobre facultades de los diputados del comun del Pósito

Quedo a ver en este Ayuntam.to el auto proveido por el Señor d.n Ifl.o de Zoya Ytualde Corregidor de esta Ciudad de tres del corriente mes en que declara que los Cavalleros Diputados del Comun tienen las mismas facultades que los Cavalleros regidores assi en el Ayuntam.to como fuera del en la direccion y regimen del Pósito de esta Ciudad, y que en las Comisiones que para este efecto se conferan puedan prestar su voto sin la precision de que sea el diputado de el Pósito con lo demas que contiene; Esta Ciudad dijo que mediante a que el espiritu del citado auto no es otro que el mismo que movio a este Ayuntam.to para acordar la providencia que en dho auto se manifiesta y que en nada se opone a lo acordado por esta Ciudad desde luego acuerda quede en su vigor

Entro el S.r Martin de Escano regidor

Decimos de Panadero

Se nombre por veedores del premio de Panadero a Antonio Gonzalez, y Andres Cumbia a quienes se les